

6. Subcesivamente se vexan en Tuncapre
ridida del Director, con asistencia del
Censor, secretario, Contador y Thesoroero,
los quales axceplarian la cuenta
y estando conformes, lo haxan pre
sente a la Sociedad, para que se
aprueve, y mande despachar el
fringuito por Contaduria.

7. Generalmente han de entrar en
la Thesoreria qualesquiera fondos
que pertenexcan a la Sociedad, sin
que se puedan colocar en otra ma
no, ni alterarse las reglas de
cuenta y razon que quedaxon
establecidas.

8. Se haxia una Arca, con tres llaves
que tendrian el Director, Contador,
y Thesoroero, a la que pasarian los
caudales que resulten sobrantes pa